



263 N Jog Road
West Palm Beach, FL 33413
Phone: 561-486-2323
www.naztecstaffing.com

DIVULGACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE REVISIÓN DE ANTECEDENTES CON FINES LABORALES

Divulgación

Naztec International Group LLC (la "Compañía") puede solicitarle a una agencia de informes, y con fines laborales, un "informe de consumidor" (que normalmente se conoce como "informe de antecedentes"), que incluye información sobre su persona relacionada con su empleo, o su aplicación de empleo, o su contratación de servicios (incluso en caso de contratistas independientes o asignaciones voluntarias, según corresponda).

HireRight, LLC ("HireRight") confeccionará o recopilará los informes de antecedentes para la Compañía. HireRight tiene domicilio y puede ser contactada en 100 Centerview Drive, Suite 300, Nashville, TN 37214, (800) 400-2761, www.hireright.com.

Los informes de antecedentes pueden contener información sobre su carácter, reputación, características personales, estilo de vida o situación financiera. Los datos que comprenden los informes de antecedentes incluyen, entre otros: antecedentes penales; antecedentes de acciones judiciales; registro automotor e historial de accidentes; verificación del número de seguro social; historial de domicilios y de alias; historial de crédito; verificación de estudios, antecedentes laborales y de ganancias; verificación de licencias, credenciales y certificaciones profesionales; resultados e historial de pruebas de consumo de drogas y alcohol; etc.

Autorización

Por el presente, autorizo a la Compañía a solicitar los informes de consumidor indicados previamente sobre mi persona.

Nombre completo del solicitante _____

Firma del solicitante _____ Fecha _____

OTRAS DIVULGACIONES, ACEPTACIONES Y AUTORIZACIONES SOBRE REVISIÓN DE ANTECEDENTES CON FINES LABORALES

Divulgación

Informe investigativo sobre el consumidor ("Investigative Consumer Report"):

Naztec International Group LLLC (la "Compañía") puede solicitar un informe investigativo sobre el consumidor referido a su persona a HireRight, LLC ("HireRight"), una agencia de informes de consumidor, en relación con su empleo, o su aplicación de empleo, o su contratación de servicios (incluso en caso de contratistas independientes o asignaciones voluntarias, según corresponda). Un "informe investigativo sobre el consumidor" es un informe de antecedentes que incluye información obtenida en entrevistas personales (excepto en California, donde ese término incluye informes de antecedentes con o sin información obtenida en entrevistas personales), cuyo formato más común es la verificación de referencias personales o profesionales a través de entrevistas personales con fuentes, tales como sus anteriores empleadores y compañeros de trabajo, además de otras fuentes de información. El informe investigativo sobre el

consumidor puede contener información sobre su carácter, reputación, características personales, o estilo de vida. Usted puede solicitar más información sobre la naturaleza y el alcance de un informe investigativo sobre el consumidor, si lo hay, para lo cual deberá ponerse en contacto con la Compañía.

Autorización continua:

Si lo incorpora como empleado o contrata sus servicios, la Compañía puede solicitar otros informes de consumidor e informes investigativos sobre el consumidor acerca de su persona sin volver a pedirle autorización, durante todo el tiempo en que permanezca empleado o mientras el contrato se encuentre vigente, según lo permitido por la ley.

Notificaciones Complementarias sobre las Leyes de los Estados:

Le pedimos que lea las “Notificaciones Complementarias sobre las Leyes de los Estados” para California, Massachusetts, Minnesota, Nueva Jersey, Nueva York y Washington que se incluyen a continuación, según sea aplicable. En forma separada, le entregaremos información y un resumen de los derechos que le otorga el artículo 1786.22 del Código Civil de California y una copia del artículo 23-A de Nueva York.

Resumen de sus Derechos Establecidos Conforme a la Ley de Información Crediticia Justa (Summary of Rights under the Fair Credit Reporting Act):

Por separado, le entregaremos un resumen de sus derechos establecidos conforme a la Ley de Información Crediticia Justa (Fair Credit Reporting Act).

Notificación Oficial de la Ordenanza sobre Igualdad de Oportunidades de San Francisco:

Por separado, le entregaremos una copia de la Notificación Oficial de la Ordenanza sobre Igualdad de Oportunidades de San Francisco.

Política de Privacidad de HireRight:

Puede consultar las prácticas de privacidad de HireRight en www.hireright.com/Privacy-Policy.aspx.

Aceptación y Autorización

Acepto que recibí, leí atentamente y comprendo la “Divulgación y Autorización sobre Revisión de Antecedentes con Fines Laborales” y el “Resumen de Derechos Establecidos Conforme a la Ley de Información Crediticia Justa”, que en ambos casos la Compañía me entregó por separado. También acuso recibo (según sea aplicable) de la información y un resumen de los derechos conferidos por el artículo 1786.22 del Código Civil de California, una copia del artículo 23-A de Nueva York y la Notificación Oficial de la Ordenanza sobre Igualdad de Oportunidades de San Francisco, que se me entregó por separado, los cuales leí y comprendo.

Con mi firma al pie, autorizo a que HireRight confeccione informes de antecedentes sobre mi persona, incluso aquellos que son “informes investigativos sobre el consumidor”, y a que dichos informes se entreguen a la Compañía, como así también a sus representantes y agentes designados, a los fines de que la Compañía pueda determinar mi elegibilidad para el empleo o la contratación de servicios (incluso los casos de contratistas independientes o asignaciones voluntarias, según corresponda), ascensos, retención o para otros fines de empleo lícitos. Entiendo que si la Compañía me incorpora como empleado o contrata mis servicios, mi consentimiento se aplicará a informes de antecedentes complementarios sobre mi persona, y la Compañía puede solicitarlos a HireRight (o a otra agencia de informes sobre consumidores), sin volver a pedir mi autorización, durante todo el tiempo que sea empleado o mientras el contrato esté vigente, siempre dentro de lo permitido por la ley.

Acepto que si la Compañía solicita un informe crediticio sobre mi persona, se limitará a la información que esté directamente relacionada con las tareas y las responsabilidades del cargo para la cual se me contrata o para la cual me están evaluando.

Acepto que la información incluida en mi aplicación de empleo (o contratista/voluntario) o que yo dé a conocer antes o durante mi permanencia en el empleo (o contrato/asignación voluntaria), si lo hay, puede ser utilizada a los fines de obtener y evaluar informes de antecedentes sobre mi persona. También entiendo que ninguna de las declaraciones de este documento será interpretada como una oferta de empleo o contratación de servicios.

Acepto que la información incluida en los informes de antecedentes puede solicitarse a fuentes privadas y públicas, incluidas, entre otras: entidades gubernamentales y tribunales, instituciones educativas y empleadores. En tal sentido, por el presente, autorizo a las siguientes entidades, a revelar información sobre mi persona a la agencia de informes de consumidor y sus agentes: organismos encargados del cumplimiento de las leyes y todos los tribunales y organismos gubernamentales federales, de los estados y locales; instituciones educativas (públicas o privadas); entidades encargadas de realizar pruebas; agencias de servicios de información; agencias de crédito y otras agencias de informes de los consumidores; otros receptores de registros/datos públicos y privados; agencias de registro automotor; mis empleadores; las fuerzas armadas; y todas las demás personas y fuentes que cuenten con alguna información sobre mi persona. La información que se puede revelar a la agencia de informes de consumidor y sus agentes incluye, entre otros, datos sobre mis: antecedentes laborales y de ganancias; estudios, historial de crédito, historial de vehículos y de accidentes; resultados e historial de las pruebas de consumo de drogas y alcohol; antecedentes penales; antecedentes de acciones judiciales; servicio militar; verificación de licencias, credenciales y certificaciones profesionales; verificación del número de seguro social; historial de domicilios y de alias; etc.

Con mi firma al pie, también declaro que la información personal que proporcione en este formulario, o de otra manera, en relación con la revisión de antecedentes es verdadera, exacta y completa, y entiendo que la falsedad u omisión grave puede descalificar mi postulación para el empleo. Acepto que una copia de este documento en forma de fax, fotocopia o archivo electrónico (incluso con firma electrónica) tendrá la validez de un original firmado. Del mismo modo, acepto que recibí, leí y analicé las notificaciones complementarias sobre las leyes de los estados.

Notificaciones Complementarias sobre las Leyes de los Estados

Le rogamos que también tenga en cuenta lo siguiente:

CALIFORNIA: Según lo establecido por el artículo 1786.22 del Código Civil de California, puede ver el expediente sobre su persona que está en poder de la agencia de informes de consumidor durante el horario laboral habitual. También puede solicitar una copia de este expediente, siempre que presente su identificación y pague los gastos de las copias pertinentes. Para ello deberá presentarse personalmente en las oficinas de la agencia de informes del consumidor, durante el horario laboral habitual y con la debida notificación, o bien puede hacerlo por correo certificado. Asimismo, puede recibir un resumen del expediente por teléfono, para lo cual deberá presentar la identificación correspondiente y solicitarlo por escrito. La agencia de informes de consumidor cuenta con personal idóneo para explicarle el contenido de su expediente, incluso la información codificada, y le suministrará una explicación escrita de la información codificada incluida en el expediente. Si se presenta personalmente, puede estar acompañado de otra persona, siempre que ambos presenten la debida identificación. La “debida identificación” incluye documentos tales como licencia de conducir vigente, número de cuenta del seguro social, tarjeta de identificación militar y tarjetas de crédito. Si no puede identificarse con ninguno de estos documentos, la agencia de informes de consumidor puede solicitar información adicional sobre su empleo y antecedentes personales/familiares para verificar su identidad.

HireRight, LLC (“HireRight”) confeccionará los informes de antecedentes para la Compañía. HireRight tiene domicilio y puede ser contactada en 100 Centerview Drive, Suite 300, Nashville, TN 37214, (800) 400-2761. Puede consultar las prácticas de privacidad de HireRight en www.hireright.com/Privacy-Policy.aspx.

A continuación, se incluye más información específica de California.

MASSACHUSETTS: Cuando así lo solicite a la Compañía, usted tiene el derecho de saber si la Compañía ha solicitado un informe investigativo sobre el consumidor acerca de su persona y, cuando medie solicitud por escrito a la Compañía, tiene el derecho de recibir una copia. También tiene el derecho de solicitarle a la agencia de informes de consumidor (por ejemplo, HireRight) una copia de dicho informe.

MINNESOTA: En la mayoría de las circunstancias, tiene derecho a solicitar por escrito a la agencia de informes de consumidor (por ejemplo, HireRight) una explicación completa y precisa de la naturaleza y el alcance de los informes de consumidor que la Compañía haya solicitado sobre usted. La agencia de informes de consumidor debe suministrarle esta explicación dentro de los cinco días de la fecha posterior entre (i) la fecha de recepción de su pedido y (ii) la fecha en que la Compañía solicitó el informe.

NUEVA JERSEY: En la mayoría de las circunstancias, tiene derecho a solicitar a la agencia de informes de consumidor (por ejemplo, HireRight) una copia del informe de consumidor que la Compañía haya solicitado sobre usted.

NUEVA YORK: Cuando así lo solicite por escrito a la Compañía, usted tiene el derecho de saber si la Compañía ha solicitado un informe de consumidor o un informe investigativo sobre el consumidor acerca de su persona. Previamente se indicaron el domicilio y el número telefónico de HireRight, la agencia de informes de consumidor contratada por la Compañía. Puede revisar y recibir una copia de dicho informe, para lo cual debe ponerse en contacto con la agencia de informes de consumidor. A continuación, también se incluye una copia del artículo 23-A de la Ley de Corrección de Nueva York.

ESTADO DE WASHINGTON: Si la Compañía solicita un informe investigativo sobre el consumidor, usted tiene el derecho, mediante solicitud escrita presentada a la Compañía dentro de un plazo razonable después de haber recibido esta información, a solicitarle una explicación completa y fiel de la naturaleza y el alcance de la investigación solicitada por la Compañía. Tiene derecho a recibir esta explicación dentro de los cinco días de la fecha posterior entre la fecha de recepción de su pedido y la fecha en que la Compañía solicita el informe. También tiene derecho a solicitar un resumen escrito de sus derechos y recursos en virtud de la Ley de Información Crediticia Justa de Washington.

Nombre completo del solicitante _____

Firma del solicitante _____ Fecha _____